

ARTICULO 3.- El Ing. Magin Javier Díaz Domingo, queda ratificado como Subsecretario de Estado de Finanzas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1016-04 que designa al Vicepresidente de la República, Dr. Rafael Alburquerque, Representante de la Presidencia de la República ante el Directorio Nacional del Consejo Nacional de Discapacidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1016-04

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 42-00 dispone en su Artículo 16 que el Comité Nacional de Discapacidad (CONADIS), tendrá un Directorio Nacional que estará presidido por un representante de la Presidencia.

CONSIDERANDO: Que entre los miembros del Directorio Nacional de CONADIS están el Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; el Secretario de Estado de Educación; el Secretario de Estado de Trabajo; el Secretario de Estado de Agricultura; el Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; y el Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

CONSIDERANDO: Que en virtud de estar integrado el Directorio Nacional de CONADIS por varios Secretarios de Estado, resulta conveniente que el representante de la Presidencia, quien lo preside, lo sea el Vicepresidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Rafael Alburquerque, Vicepresidente de la República, queda designado Representante de la Presidencia ante el Directorio Nacional del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1017-04 que designa varios funcionarios en la Dirección General de Aeronáutica Civil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1017-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Luis Rodríguez Ariza, queda designado Subdirector General de Aeronáutica Civil.

ARTICULO 2.- El Sr. Santiago Rosa Martínez, queda designado Subdirector Técnico para los Servicios de Navegación Aérea, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ARTICULO 3.- El Sr. Iván Vásquez Reyes, queda designado Subdirector Técnico para Normas y Regulaciones, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

ARTICULO 4.- El Sr. Carlos A. Veras, queda designado Secretario de la Junta Aeronáutica Civil, en sustitución del Dr. Román E. Caamaño Vélez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ